



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0111

México, D.F., a 30 de noviembre de 2015

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, durante la instalación del “Consejo Técnico para las Alternativas de Regulación de la Marihuana”, en el Senado de la República

PREGUNTA.- ¿Qué opinión tiene de que el Consejero Presidente y los demás integrantes del Consejo del INE, ganen 250 mil pesos mensuales a partir del próximo año? Más que el presidente de la República.

RESPUESTA.- No debe suceder y, por eso, he presentado una iniciativa de ley para establecer topes a los salarios máximos, para que no suceda que el funcionario de cualquier nivel o de cualquier institución, gane más que el presidente de la República y que, en ningún caso, nadie más -ni presidentes municipales, gobernadores, legisladores, diputados locales, regidores, etcétera- puedan ganar más que su superior jerárquico inmediato.

Son de las cosas que, yo diría, hasta por razones de tipo ético, moral, debieran decir: “No asumiremos un salario, un sueldo de ese nivel”.

PREGUNTA.- ¿Tendría que ver la rectificación de los consejeros?

RESPUESTA.- Ahorita no cabría más que eso, porque no hay una ley que los obligue. Habiendo una ley, estarían, a fuerza, obligados a respetarla.

PREGUNTA.- Aquí en el Senado se desató una polémica por una iniciativa del Presidente de la Mesa Directiva, para suspender el apagón analógico en las estaciones de baja potencia y posponer un año, que no

pierdan la concesión las televisoras públicas que no se han digitalizado. ¿En la Cámara de Diputados hay condiciones para que una reforma de este tipo pueda salir adelante?

RESPUESTA.- Se trata, o se trataría, en su caso, de una reforma constitucional.

PREGUNTA.- ¿Es legal la que presenta?

RESPUESTA.- La que presentaron, pero ya veremos también hasta dónde raya en la parte constitucional. Yo tengo mis severas dudas, porque, como todavía no han terminado de resolver el diferendo, no sabemos en qué pueda terminar.

Veo muy complicado que así de “bote pronto” por las urgencias, se pensara que en la Cámara de Diputados nada más estaríamos esperando a que acá resuelvan el diferendo.

Tengo entendido que avanzaron ya en aclarar cosas ahora en estos últimos días, entre las distintas bancadas parlamentarias aquí en el Senado, pero no conozco los detalles.

Se han aclarado dudas, se han acercado posiciones, eso es lo que nos dicen pero, insisto, no conozco los detalles.

Yo me esperaría a opinar y, en su caso, a darle o no curso a una posible reforma que pudieran introducir.

PREGUNTA.- Pero ¿da tiempo? Faltan cuatro sesiones.

RESPUESTA.- Nos faltan, de hecho, nada más esta semana y la siguiente para terminar en términos de lo que es propiamente el trabajo real de fondo, para concluir el martes, de mañana en quince días, todo lo que tiene que ver con el trabajo legislativo de este primer periodo.

Entonces, veo muy complicado, muy difícil, que pudiera transitar una reforma así.

PREGUNTA.- Podrían estar en riesgo las televisoras públicas. ¿Habría también que imponer sanciones a los gobernadores que no reservaron recursos para la transición analógica?

RESPUESTA.- Parto de una cosa: No debiéramos ser proclives a que, si el plazo fijado por una ley que debe cumplirse tajantemente, de repente digan: “No pudimos y entonces hay que cambiar la ley” para, sin establecer ninguna responsabilidad con quienes no cumplieron con la obligación y la responsabilidad que tenían, de repente digan: “Pues para que no tengan ninguna responsabilidad legal, modifiquen la ley”. Eso no debiera suceder.

Ahora ¿Qué es lo que tiene, en todo caso, que verse desde otra perspectiva con datos duros de Comunicaciones y Transportes y del IFT? Identificar de qué tamaño sería, en su caso, la población afectada que quedaría desconectada.

No nos han dado, hasta ahora, más que una suerte de baile de cifras, de danza de cifras, en donde no tenemos claridad sobre qué implicará y, en su caso, de aplicarse tajantemente la ley, pues entonces también qué es lo que debe hacerse para subsanar los efectos negativos que ella pudiera tener.

PREGUNTA.- Se habla en específico de 29 de las 39 televisoras públicas que no recibieron los recursos. En todo caso ¿sanción a los gobernadores o una partida presupuestaria extraordinaria?

RESPUESTA.- Cualquiera de las dos cosas debiera proceder o incluso las dos. Que haya una sanción y, al mismo tiempo, que haya los recursos necesarios para -de inmediato- subsanar la falla que se tuvo ahí por falta de responsabilidad suficiente.

PREGUNTA.- Diputado, yo quería preguntarle en otro tema, ¿qué opina, desde su perspectiva como perredista, de este regreso de Josefina Vázquez Mota a la política? Ella dice que está de vuelta y, sobre todo, está de vuelta para “combatir liderazgos populistas que amenazan incluso con ser dictatoriales”.

RESPUESTA.- Pues es el derecho de cada quien, de participar o no en política. En el caso de Josefina, a quien le expreso todo mi afecto, pues es su decisión de si regresa para buscar la candidatura de su partido o no. Ese es un asunto que tendrá que resolver internamente el Partido Acción Nacional, y “el respeto al partido ajeno es la paz”.

PREGUNTA.- ¿Coincide como ella dice, que hay liderazgos, les llama: *anti establishment* que, si bien se contraponen a lo tradicional, pueden ser peligrosos por ser incluso dictatoriales, como ella dice?

RESPUESTA.- La democracia siempre tiene riesgos y yo creo que lo que va a terminar imponiéndose es la medida y la capacidad y responsabilidad de decisión de la propia gente a la hora de votar con quienes tenga enfrente, con quienes tengan la boleta.

Estamos anticipando mucho los tiempos. Creo que apenas dentro de unos dos años, por ahí por finales del 2017, es cuando ya estaríamos viendo quiénes van a ser los “gallos o gallinas” de cada partido, de cada coalición, etcétera.

Y entonces, ahorita discutir si “fulano” es o no un riesgo, de si “zutano” surge acá para combatir el riesgo, etcétera, pues no queda más que en el terreno de la especulación o de las decisiones individuales de cada quién. No las juzgo.

PREGUNTA.- En la actividad legislativa de la Cámara ¿cuáles serían las reformas que estarían por terminarse o concluirse en estas dos semanas?

RESPUESTA.- Bueno, está lo de la Reforma Política del Distrito Federal, que esperamos ya salga en esta misma semana, pareciera que hay un amplio consenso en que la asumamos tal como va en la minuta que nos envió el Senado de la República.

Tenemos también la urgencia de legislar sobre todo lo que tiene que ver con Trata de Personas, con lo de la Ley de Transparencia. Y ahí tenemos que cuidar todas las aristas para que no tengamos una ley inconexa respecto de todo lo que significa el Sistema Nacional Anticorrupción y de Transparencia y Rendición de Cuentas. Hay que revisarlo con mucho cuidado, y lo de la ley sobre Lavado de Dinero, que también es la otra parte de las aristas que tiene el tema de las políticas prohibicionistas.

Gracias.

-- ooOoo --